

ACTA I

APERTURA SOBRE ÚNICO

Expediente: CONTR 2024 954615

Título: Contrato reservado (Disposición adicional 4ª LCSP) del servicio de retirada, destrucción con certificación y destino al reciclaje de documentación confidencial en las sedes de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en Cádiz

Procedimiento / tramitación: Abierto simplificado abreviado / Ordinaria

En la ciudad de Cádiz siendo las 10:00 horas del día 26 de mayo de 2.025 se constituye a través de la web ZOOM la Mesa de Contratación nombrada por Resolución del Delegado Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en Cádiz con fecha 08 de mayo de 2.025.

Conforme al art. 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, dicha Mesa de Contratación tiene como objeto asistir al órgano de contratación en la adjudicación del contrato reservado (Disposición adicional 4ª LCSP) indicado anteriormente.

El órgano colegiado estuvo integrado por los siguientes componentes:

PRESIDENTA: María Aurora Espigado Domínguez. Jefa de Sección de Gestión Económica (Suplente).

VOCALES: Estrella Carrasco Gómez. Letrada Jefa del Servicio Jurídico Provincial.
Manuel Alejandro Martínez Rodríguez. Interventor Provincial.
Eloy J. Picón Paredes, Titulado de Grado Superior del Departamento de Contratación, Patrimonio y Gestión Económica (Suplente).
Ana Isabel Pérez Marcos. Titulada de grado medio de Sección Gestión Económica.

SECRETARIA : María de la Asunción González Gutiérrez. Jefa de Departamento de Contratación, Patrimonio y Gestión Económica (Suplente).

1. Constitución de la Mesa.

Por la Presidenta se declara constituida la Mesa y abierta la sesión.

Acto seguido, a través de la Plataforma SIREC, se procede a la visualización del listado de las empresas que han presentado sus ofertas, comprobándose que no hay empresas ofertantes.

Plaza de la Constitución n.º 3 11008 Cádiz

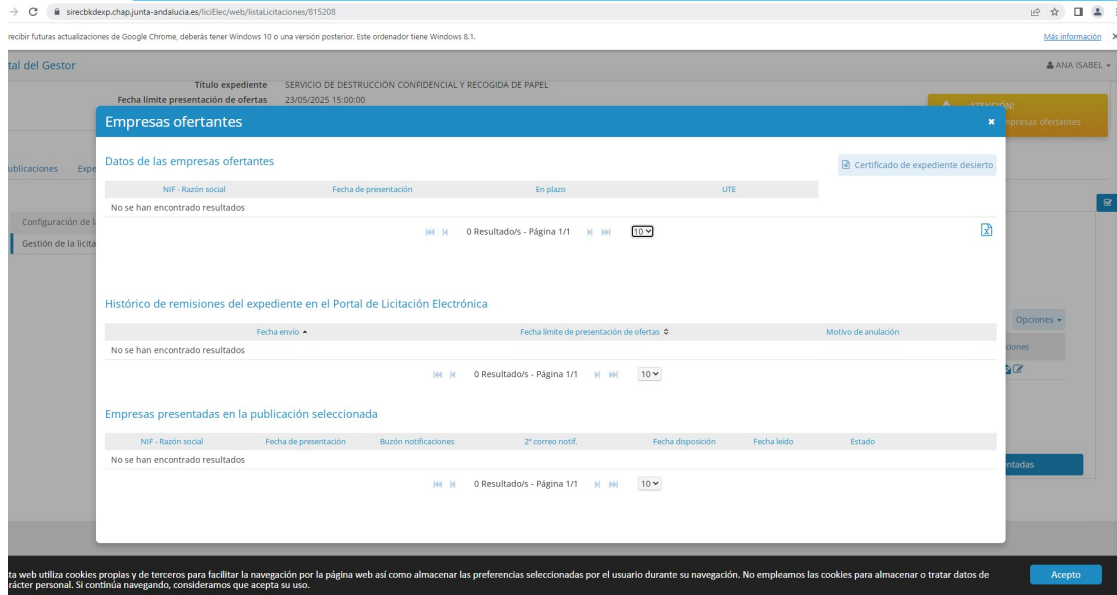
Telf: 956 00 76 00 Fax: 956 00 76 02



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA DE LA ASUNCION GONZALEZ GUTIERREZ	28/05/2025
	MARIA AURORA ESPIGADO DOMINGUEZ	
VERIFICACIÓN	Pk2jmNA5BWZ66PYB4TYDBCP6CC7Q34	PÁG. 1/2





2. Análisis de la documentación del Sobre Único electrónico y acuerdo de declaración de licitación desierta

A continuación, conforme a lo estipulado en la Cláusula 10.2 del PCAP y en el artículo 150.3 de la LCSP, se acuerda por parte de la Mesa de Contratación declarar desierta la licitación por no existir oferta alguna presentada al procedimiento.

No teniendo más asuntos que tratar conforme a lo previsto en el Orden del Día, la Presidenta levantó la sesión de la Mesa de Contratación, siendo las 10:30 horas del día arriba indicado, todo lo cual, como Secretaria de la Mesa certifico.


VBº LA PRESIDENTA DE LA MESA

LA SECRETARIA DE LA MESA

Fdo.: María Aurora Espigado Domínguez

Fdo.: María de la Asunción González Gutiérrez.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA DE LA ASUNCION GONZALEZ GUTIERREZ	28/05/2025	
	MARIA AURORA ESPIGADO DOMINGUEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmNA5BWZ66PYB4TYDBCP6CC7Q34	PÁG. 2/2	